

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERAS CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE MOBILIARIO URBANO 2016 PARA MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día siete de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Diputado de Agricultura y Medio Ambiente; D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSE PEREZ DE VARGAS CURIEL, Viceinterventor; D. JOSÉ ALBERTO CAÑADAS JUÁREZ, Jefe del Servicio de Medio Ambiente; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D^a. SAGRARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto proceder al examen del informe emitido por el servicio técnico competente, y subsiguiente acuerdo de formulación de propuesta de resolución al órgano de Contratación, en relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de «suministro de papeleras con destino a la Campaña de Mobiliario Urbano 2016 para municipios de la provincia de Toledo», cuyo total presupuesto de licitación es de 126.000,00 euros (IVA incluido).

A continuación, los asistentes de la Mesa toman conocimiento del informe técnico suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), por el Sr. Jefe de Servicio de Medio Ambiente, de fecha 29 de septiembre del presente año, donde figura la valoración técnica de las ofertas presentadas, así como la clasificación de las mismas por orden decreciente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Con fecha, 29 de julio de 2016, se celebró la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro de papeleras (1770 UD) con destino a la Campaña de Mobiliario Urbano 2016, con un presupuesto máximo de licitación de 126.000,00 € (IVA incluido).”

Se recibieron las siguientes ofertas:

1. **PROSEÑAL, S.L.U.**
PRECIO NETO: 77.035 €
IVA: 16. 177,35 €
PRECIO TOTAL: 93.212,35 €
2. **MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA S.L.U.**
PRECIO NETO: 85.717 €
IVA: 18.000,57 €
PRECIO TOTAL: 103.717,57 €
3. **NOVATILU, S.L.U.**
PRECIO NETO: 80.476,80 €
IVA: 16. 900 €
PRECIO TOTAL: 97.376,93 €
4. **MOYCOSA, S.A.**
PRECIO NETO: 96.799,79 €
IVA: 20.327,95 €
PRECIO TOTAL: 117.127,74 €
5. **BENITO URBAN, S.L.U.**

PRECIO NETO: 102.855,10 €
IVA: 21.599,57 €
PRECIO TOTAL: 124.454,67 €

El siguiente licitador queda excluido porque se excede del tipo,

FUNDUCTIL TÁRREGA, S.L.
PRECIO NETO: 130.888,19 €
IVA: 27.486,52 €
PRECIO TOTAL: 158.374,71 €

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Presentan Certificado de Sistema de Gestión Ambiental como mejora:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PROSEÑAL, S.L.U.	El certificado que presenta no es el fin del concurso
2	MOBILIARIO PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.	Sí *
3	NOVATILU, S.L.U.	Sí
4	MOYCOSA, S.A.	Certificado caducado
5	BENITO URBAN, S.L.U	Sí *

**La empresa presenta fotocopia, por lo que en caso de resultar adjudicataria del contrato deberá presentar original o copia compulsada.*

Una vez aplicados los criterios de valoración, las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores son las siguientes:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (19 PUNTOS)	CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (1 PUNTO)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PROSEÑAL, S.L.U.	19	0	19
2	MOBILIARIO PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.	12.61	1	13.61
3	NOVATILU, S.L.U.	16.47	1	17.47
4	MOYCOSA, S.A.	4.46	0	4.46
5	BENITO URBAN, S.L.U	0	1	1

Tras la valoración de las ofertas se propone a la Mesa de Contratación:

Primero.- CLASIFICAR a los 5 licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PROSEÑAL, S.L.U.	19

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
2	NOVATILU, S.L.U.	17.47
3	MOBILIARIO PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.	13.61
4	MOYCOSA, S.A.	4.46
5	BENITO URBAN, S.L.U	1

Segundo.- PROPONER la adjudicación del contrato, a la empresa: **PROSEÑAL, S.L.U**, dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio:**

Importe Neto: 77.035,00 €

IVA 21 %: 16.177,35 €

Importe Total: 93.212,35€

- Mejoras presentadas:**

- La mejora presentada es la norma ISO 14001:2004; está no es puntuable ya que el sistema de gestión al que se aplica no es el fin del concurso.

Lo que se comunica a la Mesa de Contratación a los efectos de que pueda ser considerada la propuesta presentada".

Los miembros de la Mesa por unanimidad, y de conformidad con lo establecido en los arts. 160 y 161 del TRLCSP, acuerdan hacer suyo el informe técnico al que se ha hecho referencia y formular al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

Primero.- Excluir la oferta presentada por el licitador núm. 6, FUNDUCTIL TÁRREGA, S.L., por exceder el presupuesto base de licitación fijado en el PCAP, de acuerdo a lo establecido en el art. 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Segundo.- CLASIFICAR a los CINCO (5) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PROSEÑAL, S.L.U.	19
2	NOVATILU, S.L.U.	17.47
3	MOBILIARIO PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.	13.61
4	MOYCOSA, S.A.	4.46
5	BENITO URBAN, S.L.U	1

Tercero.-REQUERIR al primer clasificado, PROSEÑAL, S.L.U., propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, por aplicación de los criterios de valoración

previstos, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuando a la capacidad para contratar.

Cuarto.- Una vez cumplidos estos requisitos, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Precio neto: 77.035,00 euros.

IVA : 16.177,35 euros.

Importe Total: 93.212,35 euros.

Plazo de entrega o ejecución: DOS (2) meses desde la firma del contrato.

Mejoras y otras condiciones de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, cuando son las nueve horas y cincuenta minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.